



## FORMULARIO PARA LA DECLARACION DE RETENCIONES DEL ITBMS

### INSTRUCTIVO

Este formulario debe ser presentado mensualmente por los Agentes de Retención de ITBMS que sean:

- 1) Entidades estatales del Gobierno central, entidades descentralizadas, empresas públicas, intermediarios financieros, municipios, demás entidades del sector público que realicen pagos o administren fondos del estado, sin intervención de la Tesorería General de la Nación. Quedan excluidos los pagos que se hagan a través de las cajas menudas.
- 2) Entidades, no exentas, que realicen pagos o administren dineros del Estado. Quedan excluidos los pagos que se hagan a través de las cajas menudas, en caso de que aplique.
- 3) Las sociedades sin personería jurídica a que se refiere el artículo 7 del Decreto 84 de 2005
- 4) Quienes, sean o no contribuyentes del ITBMS, y cumplan en el periodo fiscal inmediatamente anterior con el criterio de compras anuales de bienes y servicios, iguales o superiores a diez millones de balboas (B/.10,000.000.00). Para el año fiscal 2015 corresponde actuar como agentes de retención a las empresas señaladas en la lista publicada por la Dirección General de Ingresos, mediante resolución No. 201-17679 de 19 de octubre de 2015.
- 5) Las entidades emisoras o administradoras de tarjetas de débito y crédito, encargadas de realizar pagos a comerciantes y prestadores de servicios en general, en el momento del pago o abono en cuenta a las personas o establecimientos afiliados.

La presentación del formulario de declaración mensual de retenciones del ITBMS debe hacerse dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente al informado.

### LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO

#### Software a utilizar

Se debe descargar el software e-Tax v.3.0.6, accediendo a la página web de la DGI <https://dgi.mef.gob.pa>, siguiendo las instrucciones que le indica el sistema. El software estará disponible para la presentación de la primera declaración.

#### Forma de presentación

Deben llenar el formulario 433 utilizando el software, grabándolo en un medio magnético (tales como disco duro, USB o CD) y enviarlo en línea a través de la página web de la DGI, usando la opción "Presentar declaración por disco".

#### Datos del Agente de Retención

Si es la primera vez que utiliza el software "e-Tax Módulo del Contribuyente", debe "Crear Contribuyente" en el software, llenando los campos de "Datos del contribuyente" con la información de la Entidad Pública, empresa o persona que actúa como agente de retención del ITBMS.

- Tipo de contribuyente:
- RUC:
- Dígito Verificador:



- Nombre o Razón Social:
- Tipo de declarante:
- Administración:
- Tipo Sociedad:
- Zona Libre:

**Datos de la Declaración:**

- 1) Completar los datos señalados, seleccionando el "Informe de retenciones de ITBMS (Frm. 433)".
- 2) Período que va a declarar y datos de los sujetos y valores retenidos, indicando en cada caso:
  - Tipo de persona
  - Nombre o razón social
  - RUC
  - DV
  - Monto pagado
  - ITBMS retenido

Los datos de sujetos y valores retenidos pueden ser importados desde un archivo .txt del propio agente de retención y anexado al formulario de declaración de retenciones del ITBMS.

**Datos del Representante legal**

En los datos del Representante legal colocar el nombre y cédula que correspondan a la persona que cumple tal función

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
 INFORME DE RETENCIONES DE ITBMS**

NO.

RUC	DV	IT	Razón Social	PRUEBAS
Período	30/1/2015			

Tipo Persona	(D) Nombre o Razón Social	(E) RUC	DV	(F) Monto Pagado	(G) ITBMS Retenido
Natural					

Actualiza    Cancelar    Importar

**TOTALES**

Tipo Persona	(D) Nombre o Razón Social	(E) RUC	DV	(F) Monto Pagado	(G) ITBMS Retenido
Representante Legal					

Nombre:

Cédula:

Firma: \_\_\_\_\_

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 SECRETARÍA GENERAL  
 ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**

Panamá, 20 de Octubre de 2015

*Carlo Jáquez*  
 LA SUBSECRETARÍA